

encartado en diligencias preparatorias número 52 de 1975 por supuesto cheque en descubierto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(1.649.)

MENGUEZ MENENDEZ, Ambrosio, de veintinueve años, soltero, carnicero, hijo de Emilio y de Evangelina, natural de Cangas de Narcea, vecino de Madrid; encartado en diligencias preparatorias número 84 de 1975 por supuesto cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(1.648.)

EGEA GARCIA, Baltasar, nacido en Madrid el 7 de agosto de 1946, hijo de Baltasar y de Magdalena, casado, estudiante, domiciliado últimamente en Madrid, calle Francisco de Ricci, 8, primero izquierda, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 9 de 1975 por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(1.647.)

QUIROS CRUZ, Marcelo; hijo de José y de Juana, natural de Madrid, nacido el 20 de septiembre de 1956, soltero, estudiante, cuyo último domicilio fué en Madrid, calle Los Yébenes, número 49, tercero A; procesado en sumario número 19 de 1974 por supuestos delitos de robo y hurto de uso.—(1.646.)

SOLA DONÁDEU, Juan; hijo de Luis y de Carmen, casado, del comercio, de cuarenta y cinco años, natural y vecino de Masanet de Cabrenys, en ignorado paradero; procesado en sumario número 117 de 1974 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.644.)

MINGUEZ FERNANDEZ, Rosalía; nacida en Tubilla del Agua (Burgos), el 10 de mayo de 1950, hija de Felipe y de Valeriana, casada, sus labores, con último domicilio conocido en calle Emperador, 24, quinto izquierda, hoy en ignorado paradero; procesada en causa número 22 de 1975 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos.—(1.614.)

SALAS CARBONELL, Enrique José; hijo de Enrique y de María Luisa, nacido en Granada el 8 de marzo de 1947, soltero, que tuvo su domicilio en Villa Nueva, 2 (Granada), con documento nacional de identidad número 23.675.087;

PINA, Arthur; nacido en Cuba, de nacionalidad norteamericana, estatura aproximada 1,76 metros, pelo castaño-oscuro

largo y ondulado, barba muy crecida del mismo color, ancho de espaldas y delgado, pintor, que tuvo su domicilio en la calle Laharie, 27 del distrito 13 de París; y

LAINÉ MAGI, Margarita; súbdita sueca, estatura aproximada 1,65 metros, pelo rubio corto, que tuvo su domicilio en la avenida Charles Floquet, 25 del distrito 7 de París; procesados en causa número 104 de 1973 por supuesto delito de robo; comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Andraitx.—(1.623.)

SOTO FERNANDEZ, Victoriano; de cuarenta y nueve años, viudo, esfalter, natural de Couz-Villayón (Oviedo), vecino de Bruselas, domiciliado en Rue de Fiennes, últimamente en Avilés (Oviedo), calle Versailles, 71, segundo izquierda, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario número 35 de 1974 por daños en accidente de circulación; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Comarcal de Ribadesella.—(1.619.)

NICOLAS MARTINEZ, Otilio; de circunstancias desconocidas, domiciliado últimamente en Cuevas del Agua (Ribadesella), en ignorado paradero; procesado en juicio de faltas número 21 de 1974 por lesiones; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Comarcal de Ribadesella.—(1.618.)

LOZANO SUAREZ, Luis Miguel; de diecinueve años, soltero, feriante, hijo de Luis y de Purificación, natural de Gijón, domiciliado últimamente en Gijón-Tremañes, calle Rioja, 6, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias preparatorias número 30 de 1974 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Gijón.—(1.617.)

RODRIGUEZ BARBEITO, Albino; nacido el día 13 de diciembre de 1932 en Cercada (La Coruña), hijo de Arturo y de Dolores, con documento nacional de identidad número 33.812.155, en ignorado paradero; procesado en sumario número 4 de 1975 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma.—(1.615.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 82 de 1975, Antonio Romero Flores.—(1.664.)

El Juzgado Militar del Regimiento de Infantería Jaén número 25, en Barcelona, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 140 de 1974, Segundo Muñoz Cuevas.—(1.656.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal, sustituto de esta villa, en providencia dictada en esta misma fecha, en el juicio de faltas número 16/75 sobre daños por imprudencia, contra Angel Sánchez Alvarez, se emplaza al perjudicado José Francisco Alvea, en ignorado paradero, para que en el improrrogable plazo de cinco días se persone en el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid, en recurso de apelación del denunciado, para usar de su derecho.

Y para que conste y sirva de emplazamiento al perjudicado indicado José Francisco Alves, en ignorado paradero, mediante la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Tordesillas a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(1.652.)

*

Don José Antonio Suárez Bárcena de Llera, accidentalmente Juez de Instrucción de Zafra y su partido.

En cumplimiento de carta-orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Badajoz, dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el número 10 de 1973 sobre falsificación de documento y contra la seguridad del tráfico, contra Benjamín Angel Redondo Mariño, vecino de Avilés y últimamente de Gijón, calle Donato Argüelles, número 17, cuarto izquierda, de donde se ausentó, desconociéndose su actual paradero, he acordado publicar el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de requerimiento a dicho penado, a fin de que en término de ocho días consigne en este Juzgado la suma de treinta y nueve mil doscientas cincuenta y ocho pesetas, que representa la tasación de costas practicada por la Superioridad en dicha causa, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zafra a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Antonio Suárez Bárcena de Llera.—El Secretario.—(1.639.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vehículos de diversos tipos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de ve-

hículos de diversos tipos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 6-7-8-9/75-136.

Relación de artículos y precio límite

- 30 camiones de 7.000 kilogramos de carga, al precio unitario de 545.000 pesetas.
- 30 furgonetas de 350 kilogramos de carga, al precio unitario de 132.000 pesetas.
- 10 furgonetas de una tonelada de carga, al precio unitario de 305.000 pesetas.
- 20 ambulancias ligeras normales, al precio unitario de 270.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 31 de diciembre de 1975, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 2 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 7 de octubre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 7.619-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ambulancias ligeras de una tonelada.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de ambulancias ligeras de una tonelada, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 14/75-140.

Relación de artículos y precio límite

34 ambulancias ligeras de una tonelada TT., por un importe límite total de 20.060.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Automóvilismo de la Segunda Región Militar (Córdoba).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del

pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 2 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 7 de octubre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 7.620-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tracto-camiones para el arrastre de góndolas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tracto-camiones para el arrastre de góndolas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 5/75-135.

Relación de artículos y precio límite

12 tracto-camiones para el arrastre de góndolas, por un importe límite total de 30.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 2 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 7 de octubre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo

por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 7.621-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta para la extracción del buque griego «Popi», hundido en el puerto de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para la extracción del buque griego «Popi», hundido en el puerto de Barcelona.

Precio tipo del concurso: 1.800.000 pesetas.

La documentación relativa a este concurso-subasta (pliego de bases de suministro, condiciones facultativas, especificaciones, modelo de proposición, etc.) se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal y Comandancia Militar de Marina de Barcelona, donde puede ser consultada por los interesados en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso-subasta será de 360.000 pesetas. La constitución de esta fianza provisional se efectuará en la forma establecida en el artículo 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena, hasta las catorce horas del día 30 de septiembre de 1975. Deberán ser entregadas en mano por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento diferente al señalado. Se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, de conformidad con lo indicado en los pliegos de condiciones.

El acto público tendrá lugar el día 8 de octubre de 1975, a las diez horas, en la sala de Justicia de la Zona Marítima del Mediterráneo, donde se constituirá la Mesa de Contratación.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los anuncios de la licitación que se inserten en los periódicos oficiales y particulares, así como los de formalización de la escritura notarial y copia testimoniada de la misma, los del contrato, si así procediese.

Arsenal de Cartagena, 28 de agosto de 1975.—El Capitán de Navío, Ingeniero, Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—7.729-A.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de estanterías metálicas de diversas dimensiones y cajoncillos envases de cartón gris.

A las once horas del día siguiente en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; tendrá lugar en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca el acto de recepción y apertura de pliegos para celebrar el concurso público para la adjudicación del suministro de estanterías metálicas de diversas dimensiones y cajoncillos envase de cartón gris para almacenamiento de materiales con destino al almacén general de este Arsenal, por un importe total de cuatro millones veintisiete mil ochocientos sesenta y ocho (4.027.868) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas, modelo de proposición, documentos y fianzas que deben presentar los concursantes se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura de la Sección Económica, en horas de oficina, pudiendo ser examinados por cuantos lo deseen.

Las proposiciones y documentación deberán ser presentadas en mano por los licitadores en el acto del concurso, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 12 de agosto de 1975.—El Jefe de la Sección Económica, Francisco L. Jiménez Muñoz-Delgado.—7.400-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de Parque, servicios del mismo y 32 viviendas para el Parque Móvil Ministerial en Santa Cruz de Tenerife.

Convocado concurso-subasta, que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de mayo próximo pasado, para la ejecución de las obras de construcción de Parque, servicios del mismo y 32 viviendas para el Parque Móvil Ministerial en Santa Cruz de Tenerife, con un presupuesto de contrata de 54.102.744 pesetas, y celebrado dicho acto en 31 de mayo, el Ministerio de Hacienda, vista la adjudicación provisional de la Mesa de dicho concurso-subasta, ha dispuesto, por Orden de 17 de junio, la adjudicación definitiva de dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», domiciliada en Madrid, paseo de la Alameda de Osuna, número 50, en la cantidad de cincuenta y dos millones ochocientos veinte mil quinientos ocho (52.820.508) pesetas, lo que representa una baja del 2,37 por 100 sobre aquel presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de agosto de 1975.—El Ingeniero Director.—7.393-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la obra que a continuación se relaciona, con la denominación, tipo, fianza, plazo de ejecución y clasificación de contratista:

Población: Viso del Marqués. Obra: Abastecimiento de agua. Tipo: 16.171.999. Fianza provisional: 323.440. Plazo de ejecución. Meses: Veinticuatro. Clasificación contratista. Grupo: E.2.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará al final, se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil), de diez a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada empresario, individual o social, sólo podrá presentar una proposición económica.

Las propuestas constarán de tres sobres, señalados con las letras A, B, y C, y en cada una de las cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre A se presentará cerrado y contendrá la documentación que a continuación se especifica:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del firmante de la proposición.

b) Resguardo de haber constituido legalmente, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la fianza correspondiente.

Esta garantía provisional podrá prestarse también mediante aval de una Entidad bancaria, Mutualidad profesional, constituida al efecto, o Compañía de Seguros, redactado en los términos establecidos en la Orden de 10 de mayo de 1968.

c) Certificado acreditativo de la clasificación definitiva del Contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

El sobre B se presentará igualmente cerrado, y contendrá únicamente la proposición económica que se formule.

El sobre C se presentará abierto, tratándose de las referencias técnicas y contendrá:

a) Relación de las obras ejecutadas o que actualmente tiene en ejecución, consignando para cada una de ellas: Entidad con quien la contrató o tiene contratada. Fecha del comienzo de las obras o, en su caso, de terminación. Presupuesto y parte del mismo que falta por ejecutar, maquinaria y medios auxiliares que se empleó o tiene en empleo.

b) Certificaciones o referencias que acrediten su capacidad técnica, su experiencia en este género de obras y su solvencia económica.

c) Relación de la maquinaria, medios auxiliares y personal técnico adecuado que se precisa para la clase de obras de que se trata y que el contratista se obliga a emplear, con el fin de la mejor y más rápida ejecución de la obra.

Igualmente, el contratista acreditará debidamente el rendimiento y características de la maquinaria de su propiedad, arrendamiento o intención de adquisición (en estos dos últimos casos se consignará la Entidad que ha de suministrarlo y el lugar donde se encuentra depositada).

d) Cuanto por su cuenta el licitador estime oportuno exponer en favor de la obra.

El expediente estará expuesto al público en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo concedido para la presentación de proposiciones.

Será de aplicación al concurso-subasta los preceptos relativos a la subasta, excepto en lo que sea exclusivamente aplicable a esta forma de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, actuando en nombre propio o de (en el caso de que actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 19 de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de, se

compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras en letra la cantidad que se proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 26 de agosto de 1975.—El Gobernador civil, Presidente accidental.—7.653-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la carretera provincial de San Miguel de la Barreda a Lugones (Siero).

Concurso-subasta de obras de acondicionamiento de la carretera provincial de San Miguel de la Barreda a Lugones (Siero), con presupuesto de 34.171.126 pesetas, y plazo de ejecución de ocho meses, desde el día siguiente a la comprobación del replanteo.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente hábil al de esta publicación hasta las doce horas del último, en la Secretaría de la Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), donde el expediente estará de manifiesto durante dicho plazo.

Modelo obligatorio de proposición: Constante en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación adjunta:

1) Certificado de clasificación en los grupos-subgrupos 1 y 2 y G, subgrupos 4, 5 y 6, y categoría e), de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

2) Resguardo acreditativo de la fianza provisional, por 683.422 pesetas, en cualquiera de las formas prevenidas por el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Acto de licitación: Día siguiente hábil al final del plazo de presentación a las doce horas, en el Gobierno Civil.

Oviedo, 14 de agosto de 1975.—El Gobernador civil-Presidente accidental.—7.436-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica anuncio de subasta de las obras que se citan.

Padecidos errores mecanográficos en el texto remitido del anuncio de subasta publicado en el número 189 del «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 8 de agosto de 1975, se rectifican en el sentido siguiente:

Página 16857, primera columna. Clave: 1-SO-253. Número del expediente: 11.36/75. Provincia: Soria. Denominación de la obra: Dice: «Carretera C-101, de Guadalajara a Tafalla por Agreda, p. k. 273.000 al 287.700», y debe decir: «Carretera C-101, de Guadalajara a Tafalla por Agreda, p. k. 273.000 al 283.700».

Clasificación de contratistas: Dice: «G-4, con firmes de mezclas bituminosas, categoría D», y debe decir: «G-4, con firmes de mezclas bituminosas, categoría C».

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el segundo proyecto modificado de precios del de ampliación del canal de Murcia (Murcia).

El Comité ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 23 del mes en curso, resolvió adjudicar definitivamente el concurso-subasta a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», por el importe de su propuesta de 158.552.777 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 194.973.902 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 24 de julio de 1975.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet. 7.432-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la contratación de los servicios técnicos de colaboración para el control y vigilancia de las obras incluidas en el segundo proyecto modificado de precios del de ampliación del canal de Murcia.

El Comité ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 23 del mes en curso resolvió adjudicarlo a «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), por el importe de su propuesta de 9.762.608 pesetas, habida cuenta que cumple con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso.

Cartagena, 24 de julio de 1975.—El Ingeniero Director.—7.433-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican:

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Teror, Las Palmas de Gran Canaria.

Presupuesto de contrata: 46.913.440 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Terminación de las obras de construcción de Escuela-Hogar, Colegio Nacional y viviendas en Quiroga, Lugo.

Presupuesto de contrata: 17.307.342 pesetas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 18 de septiembre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de septiembre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día 2 de octubre de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto acreditando que bajo su dirección facultativa la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas, de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son estas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto Técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignan en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz. 7.719-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición y montaje de una escalera mecánica con balaustrada opaca, tipo 44 UB, para el aeropuerto de Madrid-Barajas a «Zardoya Otis, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición y montaje de una escalera mecánica con balaustrada opaca, tipo 44 UB, para el aeropuerto de Madrid-Barajas a «Zardoya Otis, S. A.», por un importe de cinco millones seiscientos noventa y ocho mil (5.698.000) pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—7.334-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de cubiertas en el grupo «Generalísimo Franco», de Carranque (Málaga).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de cubiertas en el grupo «Generalísimo Franco», de Carranque (Málaga).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de sesenta y ocho millones seiscientos veintidós mil quinientas veinte (68.622.520) pesetas; el presupuesto de contrata, a sesenta y ocho millones veintisiete mil doscientas ochenta y dos (68.027.282) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por un millón trescientas sesenta mil quinientas cuarenta y seis (1.360.546) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Málaga, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, subgrupo 2, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría d).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Málaga, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Málaga, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro.—7.338-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso subasta para la adjudicación de las obras de conducción de agua al polígono «Levante» de Palma de Mallorca. El presupuesto de contrata asciende a 5.587.721 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palma de Mallorca, calle Alejandro Roselló, 47.

Fianza provisional: 111.755 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría c); grupo G, subgrupo 4, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, de, con domicilio en, en representación

de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número el día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Palma de Mallorca (calle Alejandro Roselló, 47) No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en este acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de julio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—7.394-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Sindicato Nacional del Metal por la que se anuncia nuevo concurso público para la adjudicación y contratación de un estudio sobre «Situación actual de los suministradores nacionales de la industria ferroviaria y su capacidad para hacer frente al desarrollo de nuevas tecnologías».

Publicado el anuncio en el número 159 del «Boletín Oficial del Estado» para la adjudicación y contratación de un estudio sobre «Situación actual de los suministradores nacionales de la industria ferroviaria y su capacidad para hacer frente al desarrollo de nuevas tecnologías», y habiendo declarado desierto por la Mesa de la Comisión Delegada de Finanzas de este Sindicato, que había de adjudicarlo en su reunión del día 23 del pasado mes de julio, nuevamente se convoca a todas las personas físicas y jurídicas, dedicadas a la investigación económica, para la adjudicación y contratación de tal estudio, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Registro del Sindicato Nacional del Metal (Ferraz, 44, de esta capital), de diez a trece horas, y donde han de presentarse las proposiciones antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan quince días hábiles, contados desde el de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—7.816-A.

Resolución del Sindicato Nacional del Metal por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y contratación de la composición, encuadernación y edición de la revista «Metal».

Se convoca a todas las Empresas tipográficas para la adjudicación y contrata-

ción de la composición, encuadernación y edición de la revista «Metal», con arreglo al pliego de condiciones legales y técnicas, que se encuentra a disposición de las Empresas interesadas en el Departamento de Registro de este Sindicato (calle Ferraz, número 44, Madrid-8), de diez a trece horas, y donde han de presentarse las proposiciones antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, contados desde el de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—7.817-A.

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio de la Delegación Sindical Comarcal de El Ferrol del Caudillo, sito en Cantón de Molins.

Actualmente en construcción la nueva Casa Sindical Comarcal de El Ferrol del Caudillo, con la debida autorización, se convoca subasta pública para la enajenación del edificio donde hoy se albergan las dependencias de la Delegación Comarcal Sindical, condicionando la entrega del inmueble al traslado de las oficinas al nuevo edificio, lo que se prevé tendrá lugar aproximadamente dentro de un año.

El inmueble que se enajena tiene una superficie de 913 metros cuadrados.

El tipo de licitación ha sido fijado en 32.000.000 de pesetas, sin que se admitan proposiciones inferiores a dicha suma, elevándose la fianza provisional a constituir a la cantidad de 640.000 pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los posibles interesados en la Secretaría de la Delegación de Sindicatos de La Coruña.

Las proposiciones deberán presentarse necesariamente en el modelo que se facilitará en la citada Secretaría, hasta las doce horas del día 10 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de los pliegos recibidos dentro de los diez días siguientes, en la fecha y hora concretas, que oportunamente se comunicarán a los licitadores, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Juntas de la primera planta de la Casa Sindical Provincial, ante la Comisión Delegada de Finanzas, constituida en Mesa de Contratación y con presencia de Notario.

La Coruña, 18 de agosto de 1975.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Obdulio Fernández González.—7.478-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de intersección en el kilómetro 12 de la C.ª P. AP-3.061 de Elche a Dolores.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de intersección en el kilómetro 12 de la C.ª P. AP-3.061 de Elche a Dolores, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 400.000 pesetas.
Garantía provisional: 38.000 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
Plazo de ejecución: Dos meses.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta

se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de lo que acredita con), enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de se compromete a ejecutarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 12 de agosto de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 7.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arguisuelas (Cuenca) por la que se anuncia nueva subasta de las obras del alumbrado público de esta localidad.

Objeto: Se anuncian nuevamente a subasta pública las obras del alumbrado público de esta localidad, la que tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día 20 del próximo mes de septiembre, admitiéndose proposiciones hasta las doce horas del día anterior.

En cuanto a las demás condiciones y requisitos, se hallan publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio último.

Si ésta quedara desierta, se celebrará la segunda a los ocho días hábiles siguientes, con las mismas condiciones que la anterior.

Arguisuelas, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estadilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de edificio destinado a consultorio y vivienda para el Médico de la villa de Estadilla.

1.º **Objeto:** La construcción en la villa de Estadilla de un edificio destinado a consultorio y vivienda para el Médico de Estadilla.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de 1.753.652,37 pesetas, realizándose las mejoras, en baja, respecto al tipo estipulado.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho (8) meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la cantidad de 52.609 pesetas (3 por 100).

7.º **Garantía definitiva que presentará el adjudicatario:** Corresponde al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio y documento nacional

de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio en la localidad de Estadilla, destinado a consultorio y vivienda para el Médico de Estadilla, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 29 del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Estadilla, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. En caso de quedar desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda subasta a los diez días hábiles de la primera en el mismo Ayuntamiento.

Estadilla, 21 de julio de 1975.—El Alcalde.—12.618-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de 200 fosas en el Cementerio Municipal de esta villa.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Construcción de 200 fosas en el Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: Un millón (1.000.000) de pesetas, a la baja.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

Pagos: Contra certificaciones de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Fuensalida para construir 200 fosas en el Cementerio Municipal, anunciada en el «Boletín Oficial de» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Fuensalida, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuensalida, 28 de julio de 1975.—El Alcalde, José Luis Ezquerro Moreno.—7.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Avila) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Casa Ayuntamiento de esta villa.

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once, se celebrará en este Ayuntamiento la siguiente subasta de obras.

Ampliación y reforma del edificio destinado a Casa Ayuntamiento de esta villa.

Precio de licitación: Dos millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos noventa y seis (2.134.896) pesetas, a la baja.

Fianza provisional: Sesenta y cuatro mil cuarenta y siete (64.047) pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Proyectos y pliegos de condiciones: Los planos, Memoria, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Para más detalles, ver anuncio insertado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Modelo de Proposición

Don que habita en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Casa Ayuntamiento de La Adrada, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer y acepta, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Adrada a 18 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental, Gerardo Costrejón G. 7.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Avila) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación, embellecimiento y apertura de fosas en el cementerio de esta localidad.

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once, se celebrará en este Ayuntamiento la siguiente subasta de obras.

Reparación, embellecimiento y apertura de fosas en el cementerio de La Adrada.

Precio de licitación: Ochocientos noventa y ocho mil doscientas cincuenta y tres (898.253) pesetas, a la baja.

Fianza provisional: Veintiséis mil novecientos cuarenta y ocho (26.948) pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Proyecto y pliego de condiciones: Los planos, Memorias, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Para más detalles, ver anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Modelo de proposición

Don que habita en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reparación, embellecimiento y apertura de fosas en el cementerio de esta villa, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer y acepta, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Adrada a 18 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental, Gerardo Costrejón G. 7.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roca (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la recogida de basuras procedentes de domicilios particulares y su traslado a vertedero.

Dando cumplimiento al acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 30 de mayo último, existiendo crédito en presupuesto y no siendo necesaria autorización superior, esta Alcaldía convoca concurso para la recogida de basuras procedentes de domicilios particulares y su traslado a vertedero, por el precio base de 1.500.000 pesetas anuales, pagaderas por docenas partes y meses vencidos, siendo la duración del contrato de un año, prorrogable, y debiendo efectuarse el servicio de conformidad al pliego de condiciones previamente aprobado.

Para poder tomar parte en el concurso habrá que constituir previamente, en la Caja de esta Corporación, la fianza provisional de 40.000 pesetas. La definitiva, a constituir en forma reglamentaria, ascenderá al 5 por 100 del precio de la adjudicación.

El expediente, pliego de condiciones y cuanto tenga relación con este concurso, estará a disposición del público en la Se-

cretaría de este Ayuntamiento, y las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, en la dicha Secretaría, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de los sobres, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Serán de cuenta del adjudicatario del concurso el pago de todos los gastos y derechos derivados de este expediente, incluidos los anuncios del mismo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, de fecha, y del pliego de condiciones, se comprometo a prestar el servicio de recogida de basuras del municipio de La Roca, por el precio de pesetas (en letra y número).

Hace constar que los medios de que dispone para efectuar el servicio son los siguientes:

(Fecha y firma legible del proponente.)

Esta proposición ha de estar reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y de la Mupnal de 25 pesetas.

La Roca, 21 de julio de 1974.—El Alcalde, Javier Raymí.—12.601-C.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la barriada de Campanillas de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de la barriada de Campanillas, de esta ciudad, según proyecto técnico y pliego de condiciones e c o n ó m i c o-administrativas, aprobados por el Pleno de esta Corporación en sesión de 27 de junio del año en curso.

Tipo: 26.624.313 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 351.243 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: De ejecución, dieciocho meses; de garantía, un año a partir de la recepción-provisional.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obras ejecutadas; con cargo al plan provisional de 1975, 1.680.296 pesetas; con cargo al plan provincial de 1976, 19.736.047 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones referido en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 1975, se comprometo a la ejecución de las obras de a que se contrae la subasta, por la cantidad de (en guarismos y letra) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Expediente: En el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Málaga, 5 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y explotación de una cafetería en el local subterráneo de la plaza de Garibay, propiedad municipal.

Objeto del concurso: La instalación y explotación de una cafetería en el local subterráneo de la plaza de Garibay, propiedad municipal.

Canon de ocupación: 60.000 pesetas anuales.

Plazo de la concesión: Veinte años.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: 15.000 pesetas.

Exposición documentación: Los pliegos, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en días y horas laborables.

Presentación plicas: Hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura plicas: En el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, de profesión, actuando en nombre (propio o en representación de), invitado a tomar parte en el concurso para la adjudicación administrativa para la instalación y explotación de una cafetería en el local subterráneo de la calle Garibay, se comprometo a tomar a su cargo dicha instalación y explotación, con sujeción estricta a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación, ofreciendo el abono de una tasa mensual de pesetas, y por plazo de concesión años, y de conformidad a las particularidades que se indican y ofrecen en la Memoria que se acompaña. (Lugar, fecha y firma.)

Mondragón, 9 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel del Cinca (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación de la red de distribución de las aguas de abastecimiento del núcleo de Santalecina.

Cumplidos los preceptivos trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de la red de distribución de las aguas de abastecimiento del núcleo de Santalecina, perteneciente a este Municipio de San Miguel del Cinca, conforme a las condiciones siguientes:

Objeto: Ejecución de las obras mencionadas, según proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contratada y tipo de licitación es de 876.041 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y seis para terminarla, a partir de la formalización del contrato.

Garantías: Los licitadores deberán cons-

tituir previamente una fianza provisionalmente de 21.901 pesetas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. El adjudicatario deberá constituir antes de la contratación de la obra una fianza definitiva del 5 por 100 del importe del ramate, de acuerdo con los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y por cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 de dicho texto reglamentario.

Documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento a partir del siguiente día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil, inclusive, anterior a la apertura de plicas, de las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez de la mañana del día siguiente hábil en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, a haber aparecido este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existencia de crédito: El pago de las obras se realizará con cargo al presupuesto extraordinario.

Autorizaciones: Se han obtenido las que han sido precisas para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada, y una vez aprobadas; no pudiéndose presentar más de una certificación cada mes, y siendo con cargo a contribuciones especiales la cuantía de 200.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, de estado, quien actúa en nombre, con documento nacional de identidad número con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de renovación de la red de distribución de las aguas de abastecimiento de Santalecina, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta a los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, acompañando la documentación exigida en las bases de la convocatoria, y que son:

a) Recibo de hallarse al corriente en la licencia fiscal por contribución industrial.

b) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

c) Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

San Miguel del Cinca a 16 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel del Cinca (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las vías públicas del núcleo de Estiche de Cinca.

Cumplidos los preceptivos trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las vías públicas del núcleo de Estiche

de Cinca, perteneciente a este municipio de San Miguel del Cinca, conforme a las condiciones siguientes:

Objeto: Ejecución de las obras mencionadas, según proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de 2.120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y seis para terminarla, a partir de la formalización del contrato.

Documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos y demás elementos que convenga conocer están de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 63.600 pesetas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. El adjudicatario deberá constituir antes de la contratación de la obra una fianza definitiva del 6 por 100 del importe del remate, de acuerdo con los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación y por cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 de dicho texto reglamentario.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento a partir del siguiente día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil, inclusive, anterior a la apertura de plicas, de las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, a haber aparecido este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existencia de crédito: El pago de las obras se realizará con cargo al presupuesto extraordinario.

Autorizaciones: Se han obtenido las que hayan sido precisas para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada, y una vez aprobadas, no pudiéndose presentar más de una certificación cada mes, y siendo con cargo a contribuciones especiales la cuantía de 262.500 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, de estado, quien actúa en nombre, con documento nacional de identidad número, con domicilio en la calle, número, de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de las vías públicas de Estiche del Cinca, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, acompañando la documentación exigida en las bases de la convocatoria, y que son:

a) Recibo de hallarse al corriente en la licencia fiscal por contribución industrial.

b) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

c) Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

San Miguel del Cinca 16 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.484 A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el tramo de la carretera de Igueldo, comprendido entre el casco del poblado y el acceso al camping.

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el tramo de la carretera de Igueldo, comprendido entre el casco del poblado y el acceso al camping. El tipo de licitación es de 630.485 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de setenta días hábiles. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 18.914 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la instalación de alumbrado público en el tramo de la carretera de Igueldo, comprendido entre el casco del poblado y el acceso al camping», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de Proposición.

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio, o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de instalación de alumbrado público en el tramo de la carretera de Igueldo, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de pesetas.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del

presente concurso, así como de las normas vigentes tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 4 de agosto de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—7.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de transporte domiciliario de carnes sacrificadas en el matadero municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de junio del actual, se anuncia el siguiente concurso, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso el servicio de transporte domiciliario de carnes sacrificadas en el matadero municipal.

2.ª **Tipo de licitación:** Ochocientos cincuenta mil pesetas anuales (850.000 pesetas anuales), pagaderas en dozavos partes y mensualidades vencidas.

3.ª **Duración del contrato:** Cinco años.

4.ª **Pago:** El pago se efectuará por mensualidades vencidas a través de la Depositaria de Fondos, con cargo a la correspondiente partida presupuestaria.

5.ª **Garantía provisional:** Diecisiete mil (17.000) pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Proposiciones y documentación:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en Secretaría General—Negociado de Contratación—, de las nueve a las trece horas de los días laborables durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo, y con la documentación que se expresa, que deberá aportarse necesariamente:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expediente, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, toma parte en el concurso para contratar el servicio de transporte domiciliario de carnes sacrificadas en el matadero municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los seguros sociales.

g) Acompaña una Memoria firmada, en la que consten específicamente las características del material ofertado, con fotografías del mismo, así como detalle del trabajo a efectuar y personal adscrito al mismo.

h) Acompaña relación de referencias en cuanto a servicios similares que ha realizado o realiza actualmente.

i) Se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigente social y laboral y, en general, todas las relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

j) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

9.ª **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 31 de julio de 1975.—El Alcalde.—7.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda por la que se anuncia para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el barrio de La Florida, de este término municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 6 de agosto de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el barrio de La Florida, de este término municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Seiscientos mil (600.000) pesetas anuales.

3.º **Plazo:** La duración de este contrato se establece por dos años, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de este concurso.

4.º **Forma de pago:** El pago se realizará por mensualidades equivalentes a la doceava parte del tipo en que se adjudique el concurso.

5.º **Pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales durante el horario de despacho al público.

6.º **Garantías provisional y definitiva:** Para participar en el concurso será necesario constituir una garantía de pesetas 18.000, cifrándose la definitiva en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el barrio de La Florida», en las oficinas de este Ayuntamiento durante el horario de despacho al público, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19... mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, núme-

ro, piso, actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en el barrio de La Florida.

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Adjunta documento de haber prestado la garantía provisional.

4) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5) Propone como precio a percibir por la prestación de este servicio la cantidad de pesetas anuales.

6) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, efectuándose nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Santa Perpetua de Moguda, 11 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tineo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la segunda y definitiva fase de construcción del complejo pecuario para mercado de ganado de la villa.

Objeto: Adjudicación mediante subasta de la segunda fase (terminación total) del complejo pecuario para el mercado de ganado de la villa de Tineo.

Tipo: 9.683.433 pesetas.

Plazos: Estará terminada antes del 31 de diciembre del año en curso.

Pagos: Quincenalmente, por certificación de obras ejecutadas, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 de la obra, y definitiva, el 4 por 100.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas o bien ofrece, a la baja, en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también contra certificación facultativa de obras ejecutadas y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Tineo, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde-Presidente.—7.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio de transportes urbanos de viajeros en esta ciudad.

Don Manuel Camino Cortés, Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), por el presente,

Hago saber: Que se convoca concurso público para la concesión del servicio de transportes urbanos de viajeros en la ciudad de Utrera, bajo las siguientes características y condiciones:

Objeto: El anteriormente reseñado.

Tipo de licitación: Canon de 12.000 pesetas anuales, sin perjuicio de las demás circunstancias previstas en el pliego de condiciones, para caso de empate.

Duración del contrato: Un periodo máximo de veinte años.

Garantía provisional: 4.800 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 en que se fije el canon durante todo el tiempo de la concesión.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al plazo de presentación, o el día sucesivo, si aquél fuere festivo.

Forma de presentación: Dos sobres cerrados: uno, con la proposición sobre el canon, y otro, con las tarifas propuestas. Ambos debidamente reseñados para determinar a qué parte corresponden.

Tarifas: Las aprobadas con carácter máximo por el Gobierno Civil de la Provincia, en relación con acuerdo plenario, punto 3.º, de fecha 3 de julio de 1975.

A) Modelo de proposición sobre el canon:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio del concurso convocado para la concesión del servicio de transportes urbanos de viajeros en Utrera, y habiendo depositado la fianza provisional exigida, y aceptadas las obligaciones y responsabilidades impuestas en el pliego de condiciones del concurso, ofrece por dicha concesión un canon anual de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

B) Modelo de proposición sobre tarifas:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio del concurso convocado para la concesión del Servicio de transportes urbanos de viajeros en Utrera, y habiendo depositado la fianza provisional exigida, y aceptadas las obligaciones y responsabilidades impuestas en el pliego de condiciones del concurso, propone las siguientes tarifas:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

C) Modelo de declaración de capacidad:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, por el presente presta solemne declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, establecidos en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) para concesión del servicio de transportes urbanos de viajeros en dicha población. Y para que conste, firme la presente en Utrera a de de 1975.
(Firma y rúbrica del proponente.)

Documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra a disposición de los interesados el expediente completo; incluyendo Memoria, proyecto técnico, tarifas, pliego de condiciones completo, etc.

Utrera, 7 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental, Manuel Camino Cortés.—7.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de juegos para parques infantiles.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso, dividido en tres lotes, para la adquisición de juegos para parques infantiles. Los lotes están compuestos de las unidades detalladas en el pliego de condiciones, y los tipos respectivos son:

Lote número 1: Seiscientos cinco mil setecientos noventa y cinco pesetas con noventa y ocho céntimos (605.795,98 pesetas).

Lote número 2: Quinientas ochenta y seis mil quinientas sesenta y ocho pesetas con cuarenta y ocho céntimos (586.568,48 pesetas).

Lote número 3: Quinientas dieciocho mil trescientas sesenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos (518.362,85 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá constituirse en cuantía equivalente al 2 por 100 del tipo de cada uno de los lotes; esto es: lote número 1, 12.115,91 pesetas; lote número 2, 11.731,36 pesetas; lote número 3, 10.367,25 pesetas. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo fijado para la instalación de los elementos en los jardines será de un mes, a contar de la adjudicación provisional.

El contratista percibirá el exacto importe del material colocado por certificación única, que tendrá el carácter de liquidación, y que se librará necesariamente cuando al término del plazo de garantía se proceda a la recepción definitiva.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio presente en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación referido, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto, cumplimentando lo establecido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Valencia para contratar mediante concurso la adquisición de juegos para los parques infantiles de la ciudad, se comprometo a la entrega e instalación de los elementos que componen el lote número, por la cantidad presupuestada de (expresado en letra y número) pesetas, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de agosto de 1975.—El Alcalde, Antonio Soto Bisquert.—El Secretario general, Eugenio Cobos Guallart.—7.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable a domicilio en esta ciudad.

Don José García Galbis, Alcalde-Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de Villena (Alicante), hace saber que, una vez cumplimentado lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones, procede anunciar concurso para la concesión del servicio municipal de aguas potables, con las condiciones que establece el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local.

Objeto del concurso: La concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable a domicilio en esta ciudad de Villena.

Tipo de licitación: No existe tipo fijo, dadas las características del concurso, admitiéndose las propuestas sobre baja al precio de metro cúbico facturado, aprobado en las tarifas vigentes.

Pago: Mediante las pertinentes liquidaciones, lo efectuará trimestralmente el contratista, y por la cantidad ofrecida y adjudicada.

Plazo: La duración del contrato de concesión será por diez años, prorrogable, y a contar a la fecha de formalización del mismo.

Pliegos de condiciones y documentación: Están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, en horas hábiles, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Garantía provisional: Para intervenir en el concurso, los licitadores prestarán fianza en suma de 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará, a la vista del precio de adjudicación, en un 6 por 100 del mismo, sin que pueda ser inferior a la cantidad de 400.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre concesión del servicio municipal de aguas potables», en las oficinas de Secretaría, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de,) provisto del docu-

mento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que rige la contratación del concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable al Municipio de Villena, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones y en las que se detallan en la Memoria adjunta, acompañando todos los documentos exigidos en la cláusula vigésima séptima del pliego de condiciones, por el precio de pesetas por metro cúbico facturado de agua.

Asimismo manifiesta que acepta cuantas condiciones se indican en los pliegos de condiciones por los que se rige el concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula vigésima séptima de los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villena, 25 de agosto de 1975.—El Alcalde, José García Galbis.—7.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Oliver, sector A.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Oliver, sector A.

Tipo de licitación: 3.132.835,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 51.997 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de Proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de de, manifiesto que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Oliver, sector A., mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar

a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de agosto de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Oliver, sector B.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Oliver, sector B.

Tipo de licitación: 3.570.838 52 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses, con-

tados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 58.562 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del

documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Oliver, sector B, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de agosto de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.413-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío de pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 680, expedido por este Ministerio de Asuntos Exteriores el 23 de mayo de 1972, y renovado hasta el 23 de mayo de 1976, a favor de la excelentísima señora doña Clotilde Martínez de Campos Rodríguez, Duquesa de T'Serclaes, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Subsecretario, Juan José Rovira y Sánchez Herrero.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VALENCIA

Don Fernando Carregal Escudero, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 271/73,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el expediente de hallazgo número 271/73, que se instruye por el hallazgo de un ancla y 125 metros de cadena, aparecida en aguas del puerto de Valencia.

Con fecha 20 de febrero de 1975 se convocó por primera vez pública subasta de dicho objeto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 60/62, de 24 de diciembre, en relación con el artículo 66 del Reglamento para la aplicación de dicha Ley, y con la tramitación que determinan los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. En dicha primera subasta no se personaron licitadores.

Por todo lo cual, se convoca a subasta por segunda vez, y en el término de ocho días, de acuerdo con el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con el mismo objeto, un ancla tipo «Patente», y una cadena de unos 125 metros de lon-

gitud, de eslabones con contrate y un diámetro de cabilla de unos 60 milímetros aproximadamente. Se señala para su celebración el día 23 de septiembre de 1975, a las once horas, en este Juzgado. El tipo de subasta en esta segunda convocatoria es el de ciento cuarenta y cuatro mil (144.000) pesetas.

Los licitadores para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, al menos, el 10 por 100 de la citada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En el supuesto en que no se lleve a cabo el remate de los objetos descritos en la segunda subasta que se convoca, se celebrará una tercera el día 30 de septiembre, en el mismo lugar y hora, sin sujeción a tipo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 1.506 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La citada cadena y ancla se encuentran depositadas en el almacén de la Junta de Obras del Puerto de Valencia, siendo las características antes anotadas, y teniendo un peso aproximado todos los objetos de unos 10 toneladas.

Dado en Valencia a 12 de agosto de 1975.—El Juez Instructor, Teniente de Navío, Fernando Carregal Escudero.—5.981-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Pedro González Vázquez, propietario del automóvil marca «Ford», matrícula RLO-637-E, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. 273/74, en el sentido de imponerle una multa de 50.001 pesetas por infracción a lo dispuesto en el artículo 3.º, 1. a), del Decreto 1814/1964, de 30 de junio.

El importe de dicha multa deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, signi-

ficándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponerse recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 15 de julio de 1975.—El Administrador.—5.858-E.

Delegaciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Por la Delegación de Hacienda en esta Presidencia se ha iniciado el reglamentario expediente de prescripción de los depósitos en metálico necesarios sin interés, que constituidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación en los años 1953 y 1954 se hallan subsistentes en la actualidad y respecto de los cuales, por la finalidad y el tiempo transcurrido desde que fueron constituidos, se presume abandono por parte de sus propietarios, sus herederos o causahabientes.

A tal fin se publica relación de los de cuantía superior a quinientas pesetas, advirtiéndose por el presente que de no mediar reclamación por los interesados en el plazo de un mes, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», serán declarados abandonados y, por lo tanto, propiedad del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y la Intervención General de 9 de enero de 1970.

Castellón, 20 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda, Enrique Alsina.—5.021-E.